



Plantean incorporar en la ley el derecho de acceso y uso gratuito a estancias de día para niñas, niños y adolescentes

La diputada Olga Zulema Adams Pereyra (MC) presentó una iniciativa que reforma el artículo 4º de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de incorporar la definición de “estancia de día”, y establecer que es el centro de integración diurno en donde se realizan diversas actividades educativas, recreativas, culturales y de capacitación.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/plantean-incorporar-en-la-ley-el-derecho-de-acceso-y-uso-gratuito-a-estancias-de-dia-para-ninas-ninos-y-adolescentes/>